



YAUTEPEC "Porque somos un orgullo" Nuestra planta del nido
Cuidamos y fortalecemos con orgullo
YAUTEPEC "Porque somos un orgullo" Nuestra planta del nido

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DEL YAUTEPEC MORELOS
2016-2018**

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN
COORDINACIÓN COPLADEMUN**

Clave: FO-DOP-CC-16

Revision:1

Pág. 1 de 27

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE
YAUTEPEC, MORELOS.
COORDINACIÓN DE COPLADEMUN
MANUAL DE ORGANIZACIÓN 2016**

Yautepec, Mor., a 30 de Enero de 2016





YAUATEPEC, "Municipium in Hispania", hincabá plantae de color
arboribus et "Yauatepec" in lingua
TEPEWEL, "Yauatepec", Est en la zona del parícutin

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DEL YAUTEPEC MORELOS
2016-2018

MANUAL DE ORGANIZACIÓN
COORDINACIÓN COPLADEMUN

Clave: FO-DOP-CC-16

Revision:1

Pág. 2 de 27

II.- INDICE

Apartado	Consecutivo del Apartado	Página
PORTADA	I	1
ÍNDICE	II	2
AUTORIZACIÓN	III	3
INTRODUCCIÓN	IV	4
ANTECEDENTES	V	5
MARCO JURÍDICO	VI	6
ATRIBUCIONES	VII	7
ESTRUCTURA ORGÁNICA	VIII	8
ORGANIGRAMA	IX	9
FUNCIONES	X	10
DESCRIPCIÓN Y PERFILES DE PUESTO	XI	11
DIRECTORIO	XII	26
HOJA DE PARTICIPACIÓN	XIII	27





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DEL YAUTEPEC MORELOS
2016-2018

Clave: FO-DOP-CC-16

Revision:1

MANUAL DE ORGANIZACIÓN
COORDINACIÓN COPLADEMUN

Pág. 3 de 27

III.- AUTORIZACIÓN

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 118 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, 4, 41 fracciones I y XXVIII y 60 De la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, y demás normatividad federal, estatal y municipal aplicable, se expide el presente Manual de Organización de la Coordinación de Coplademun que establece su estructura de organización y las atribuciones de las áreas que la integran en el desempeño de las funciones y atribuciones asignadas.


C. AGUSTÍN ALONSO GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE YAUTEPEC

REVISÓ


LIC. MIGUEL BARRA VILLANUEVA
COORDINADOR DE COPLADEMUN

APROBÓ


C. AGUSTÍN CHAVARRÍA GONZÁLEZ
OFICIAL MAYOR

Fecha de Autorización	No. De Paginas
Enero 2016	27





YAUATEPEC, "Ayuntamiento de Yauatepec", donde planta de nation
esperanza y flores orgullo de la comunidad.
YAUATEPEC, "Ayuntamiento de Yauatepec", donde planta de nation

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DEL YAUTEPEC MORELOS
2016-2018

Clave: FO-DOP-CC-16

Revision:1

MANUAL DE ORGANIZACIÓN
COORDINACIÓN COPLADEMUN

Pág. 4 de 27

IV. INTRODUCCIÓN

El presente Manual de Organización tiene como objetivo proporcionar la información necesaria de la Coordinación de COPLADEMUN, con la finalidad de dar a conocer la organización, funciones y niveles de responsabilidad de esta área administrativa.

Se encarga de formular los programas de desarrollo municipal ya que es el instrumento de planeación que rige al desarrollo Municipal en un período de 3 años, ya que establece los objetivos, estrategias y programas que se llevarán a cabo. Puede considerar proyecciones de desarrollo de más largo plazo. Será la base para la formulación de programas sectoriales y Programas Operativos Anuales.

Este documento es de observancia general, es un medio de información y consulta de los distintos niveles que conforma, dándole una formalidad con el marco jurídico de actuación, la misión y visión, con la estructura orgánica y los diferentes niveles jerárquicos que conforman esta administración. Mediante la consulta se permite identificar las funciones y responsabilidades de los elementos que conforman esta área administrativa y así evitar duplicidad en las funciones, conocer las líneas de comunicación y de mando, y proporcionar los elementos para alcanzar la excelencia en el desarrollo de las funciones.

Este manual es de consulta frecuente, debe ser actualizado cada año, para poder brindar una información actualizada de cómo, está conformado y si habido algunos cambios en la misma.

El propósito de la Coordinación de Coplademun tiene carácter bifuncional, ya que es el organismo de planeación municipal, que adicionalmente opera como subcomité del COPLADEMOR, con las mismas funciones y atribuciones pero integrado al comité estatal.

El comité de planeación para el desarrollo municipal (COPLADEMUN) debe cumplir con los siguientes propósitos.

- Como una instancia de planeación municipal.
- Como núcleo orgánico y funcional del sistema municipal de planeación democrática.
- Como parte integrante del sistema estatal y nacional de planeación democrática.

Es por ello el COPLADEMUN, es la instancia más adecuada de participación, decisión y concertación entre la ciudadanía y el gobierno municipal, así como de coordinación y vinculación con los gobiernos estatal y federal para acordar y ejecutar acciones, planes y programas en materia de desarrollo.

El presente manual de Organización se ha elaborado en base a la metodología de la planeación estratégica y la mejora continua en la prestación de los servicios.





YAUATEPEC, "Reunirnos a Hospital", "Sociedad plantada de salud"
"Hospital y Salud en armonía con la naturaleza"
YAUATEPEC, "Caminar" Sin el centro del partido.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DEL YAUTEPEC MORELOS
2016-2018

MANUAL DE ORGANIZACIÓN
COORDINACIÓN COPLADEMUN

Clave: FO-DOP-CC-16

Revision: I

Pág. 5 de 27

V. ANTECEDENTES

Artículo 58 de la Ley Orgánica Municipal, publicado el 13/08/2003. Y (Reformado P.O4741 de fecha 09 de septiembre del 2009). En cada uno de los treinta y tres Municipios que conforman el Estado, funcionará un Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal que, coordinado por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Morelos, será un organismo auxiliar del Municipio que tendrá por objeto formular, actualizar, instrumentar y evaluar el Plan Municipal. Para los efectos de esta Ley, al referirse al Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, se podrán emplear las siglas COPLADEMUN, y en las referencias al Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Morelos, se podrán utilizar las siglas COPLADE-MORELOS.

Artículo 59 de la Ley Orgánica Municipal, publicado el 13/08/2003. Para su funcionamiento, los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal o COPLADEMUN, se basarán en la Ley Estatal de Planeación y demás disposiciones de orden general aplicables.

La visión fundamental de la Administración Municipal 2016-2018, del Histórico Yauatepec d Zaragoza, Mor., es entre otras cosas disminuir el déficit de infraestructura de servicios municipales. Para ello, el Gobierno Federal y Estatal destinará recursos que en conjunto con las aportaciones Municipales, sirvan para atender necesidades más importantes de la Comunidad del Municipio de Yauatepec. Los recursos Federales forman parte del Ramo 33: Fondo 3 "Infraestructura Social Municipal".- Desarrollo Social El fondo de aportaciones para la Infraestructura Social del Ramo 33 se utiliza para realizar obras como: agua potable, electrificación, alcantarillado, drenaje y letrinas, infraestructura en escuelas y centros de salud, caminos rurales, etc. Y se aplicaran en los poligonos los cuales nos proporciona SEDESOL.

El Ayuntamiento de Yauatepec de Zaragoza tiene como obligación informar a su población, cuanto recibe y en que se gastará; invitar a los Delegados, Ayudantes, Comisariados y Comités Comunitarios a expresar sus comentarios dentro del COPLADEMUN.

El COPLADEMUN es considerado como la instancia más adecuada de participación, concertación y decisión entre la ciudadanía y el Gobierno Municipal, así como la coordinación y vinculación en los Gobiernos Estatal y Federal para acordar y ejecutar acciones, planes y programas en materia de desarrollo.





1985.-L. "Municipios de Yautepec" Estado Morelos de México
Artículo 1.- "Yautepec" tiene personalidad de personalidad jurídica propia.
Artículo 2.- "Yautepec" tiene personalidad jurídica propia.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DEL YAUTEPEC MORELOS
2016-2018

Clave: FO-DOP-CC-16

Revision: I

MANUAL DE ORGANIZACIÓN
COORDINACIÓN COPLADEMUN

Pág. 6 de 27

VI. MARCO JURÍDICO

El comité de planeación para el desarrollo municipal de Yautepec, Morelos. Tiene sustento jurídico en:

CONSTITUCIONES:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 26, 116, fracción V, inciso "C".
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, Artículo 119 fracción III.

LEYES:

- Ley de Coordinación Fiscal, Artículo 33.
- Ley de Planeación, Artículo 14, fracción II y III
- Ley Estatal de Planeación Artículo 3, 4, 5, 14, 15, 16,
- Ley Orgánica Municipal del estado de Morelos, Artículo 49, 50, 51, 58 y 59
- Ley de entrega recepción de la Administración Pública ara el estado de Morelos y sus municipios.
- Ley del Servicio Civil para el Estado de Morelos Vigente.
- Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos personales del Estado de Morelos.
- Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos
- Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Yautepec, Morelos.
- Ley General de Desarrollo Social.

REGLAMENTOS:

- Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal
- Reglamento interno del COPLADEMUN.

PLANES:

- Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018.





YAUATEPEC - "Hecurum in tepetate" - Ciudad abogada de nation
equilibrada - tierra generadora de ciudadanos
TEPETEC - "Cerro". En el cerro del particular

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DEL YAUTEPEC MORELOS
2016-2018

MANUAL DE ORGANIZACIÓN
COORDINACIÓN COPLADEMUN

Clave: FO-DOP-CC-16

Revision:1

Pág. 7 de 27

VII.- ATRIBUCIONES

- I. Los integrantes del Coplademun podrán Proponer las acciones, programas, proyectos y prioridades para el Desarrollo Municipal, de acuerdo a los lineamientos y criterios, emitidos por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).
- II. Conocer los Programas Operativos Anuales dentro del Plan Municipal de Desarrollo y formular las propuestas que se consideren convenientes de acuerdo a las prioridades municipales y los recursos presupuestados.
- III. Establecer los mecanismos de evaluación de la inversión pública en el municipio, en específico aquellos fondos transferidos por el estado o por la federación.
- IV. Ser el mecanismo de participación y convergencia entre las comunidades y el gobierno municipal para la realización de obras específicas.
- V. Planear, programar, organizar, dirigir, ejecutar, controlar y evaluar el desarrollo de los programas y el desempeño de las labores encomendadas en la unidad administrativa;
- VI. Difundir información oficial de los trámites para la operación de los distintos órganos que integran el Coplademun
- VII. Establecer las propuestas del presidente municipal, la creación de comités, como instancias auxiliares del Coplademun, contribuyan de manera efectiva y eficiente en el logro de los objetivos de esta administración 2016-2018, el carácter de las comisiones y consejos tendrán carácter de eventual o permanente según se considere necesaria en la asamblea.
- VIII. Proponer al Ayuntamiento Programas Operativo Anual de esta área administrativa a mi cargo, así como proceder a su ejercicio conforme a las normas establecida;
- IX. Otros programas que acuerde el h. ayuntamiento, el propio Coplademun, a través de su asamblea y lo dispuesto por los ordenamientos legales vigentes en la materia.
- X. Vigilar la sustentabilidad local para el buen funcionamiento del plan de desarrollo municipal.





YAUTEPEC - "Placeres y hogares" donde prima el amor
El orgullo y el progreso en armonía
1928 - 2018 - 90 años de historia

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DEL YAUTEPEC MORELOS
2016-2018

MANUAL DE ORGANIZACIÓN
COORDINACIÓN COPLADEMUN

Clave: FO-DOP-CC-16

Revision:1

Pág. 8 de 27

VIII.- ESTRUCTURA ORGÁNICA

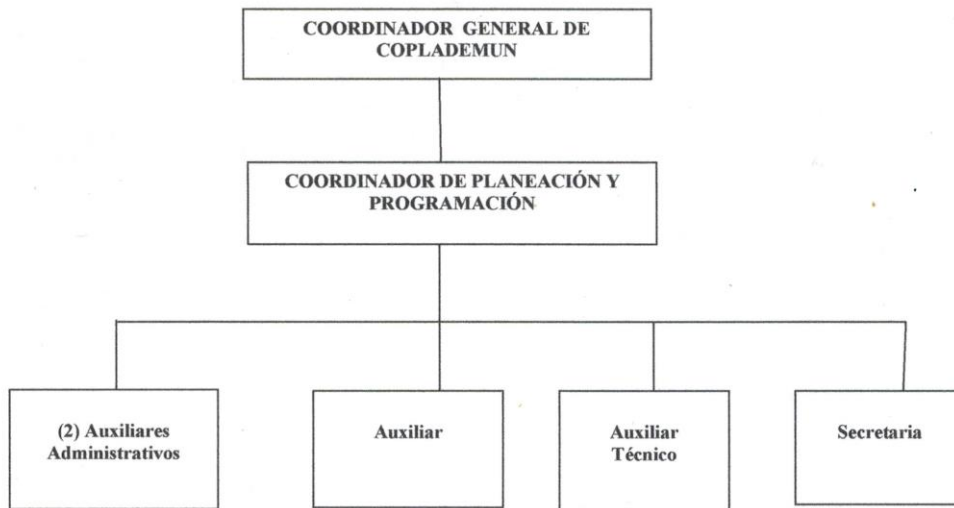
Nivel	No. Plaza	Unidad Administrativa	Puestos	Totales
	1	Coordinación Coplademun	Coordinador General	1
D	1	Coordinación Coplademun	Coordinador de planeación y programación	1
B	1	Coordinación Coplademun	Auxiliar administrativo	1
D	1	Coordinación Coplademun	Auxiliar administrativo	1
B	1	Coordinación Coplademun	Auxiliar Técnico	1
	1	Coordinación Coplademun	Auxiliar	1
B	1	Coordinación Coplademun	Secretaria	1
			Total De Plazas	7





YAUATEPEC, "El Ayuntamiento o Ayuntamiento", heráldica planta de nativo
arraigada y flores amarillas de colorido.
YAUATEPEC, "Yautepec", En el camino del progreso.

IX.- ORGANIGRAMA



ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
LIC. MIGUEL IBARRA VILLANUEVA COORDINADOR DE COPLADEMUN	C. AGUSTÍN CHAVARRÍA GONZÁLEZ OFICIAL MAYOR	C. AGUSTÍN ALONSO GUTIÉRREZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL





994711 - "Hacer bien y mejorar" fortalece gobierno de calidad
994712 - "Hacer bien y mejorar" fortalece gobierno de calidad
994713 - "Hacer bien y mejorar" fortalece gobierno de calidad

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DEL YAUTEPEC MORELOS
2016-2018

MANUAL DE ORGANIZACIÓN
COORDINACIÓN COPLADEMUN


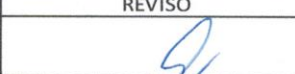
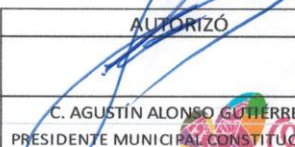
Clave: FO-DOP-CC-16

Revision:1

Pág. 10 de 27

X.- FUNCIONES

1. Promover la participación activa de la sociedad en el desarrollo integral del municipio.
2. Contribuir en el diagnóstico de la problemática y potencialidades municipales, así como en la definición y promoción de proyectos y acciones que contribuyan al Desarrollo Local.
3. Contribuir en los trabajos de instrumentación y seguimiento del plan municipal de desarrollo y los programas que del se deriven, procurando su congruencia con los planes nacional y estatal de desarrollo.
4. Proponer la realización de programas y acciones que sean objeto de convenio entre el municipio y el ejecutivo estatal y a través de este, en su caso con el objetivo federal.
5. Participar en el seguimiento y evaluación de los programas federales y estatales que se realicen en el municipio y su compatibilidad con los que efectúe el propio ayuntamiento.
6. Proponer políticas generales, criterios y prioridades de orientación de la inversión, gasto y financiamiento para el desarrollo municipal.
7. Recibir toda la documentación dirigida al Coordinador de Coplademun.
8. Atender todas las solicitudes de Información que le sea requerida por el personal Autorizado, en torno a las actividades y acuerdos del Coordinador del Coplademun.
9. Colaborar en el Orden Administrativo del Coplademun
10. Llevar a cabo las asambleas comunitarias, para hacer el levantamiento de las obras prioritarias.
11. Asistir a las colonias para la formación de los comités de obras.
12. Se realiza el Programa Operativo Anual de la coordinación de Coplademun
13. Realización de los Manuales de Organización y Manual de Políticas y Procedimientos del área.
14. Realiza la integración de la Agenda desde lo Local.
15. Elaboración de oficios dirigidos a diferentes dependencias,
16. Llevar el control de la Matriz de inversión en la página de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).
17. Recabar toda la información acerca de las obras que se realizan con el recurso del Ramo 33 Fondo 3, Recursos Municipales y diferentes fondos federales.
18. Así como las actas de entrega recepción de las obras que se realizan en el municipio.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
		
LIC. MIGUEL IBARRA VILLANUEVA COORDINADOR DE COPLADEMUN	C. AGUSTÍN CHAVARRÍA GONZÁLEZ OFICIAL MAYOR	C. AGUSTÍN ALONSO GUTIÉRREZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



DE SER Y PROGRESAR
YAUTEPEC
Continuidad y más progreso...
www.yautepec.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DEL YAUTEPEC MORELOS
2016-2018

Clave: FO-DOP-CC-16

Revision:1

MANUAL DE ORGANIZACIÓN
COORDINACIÓN COPLADEMUN

Pág. 11 de 27

XI.- DESCRIPCIÓN Y PERFILES DE PUESTO

PUESTO:

Coordinador General de Coplademun

NIVEL

JEFE INMEDIATO:

Director General de Desarrollo Urbano y Obras Publicas

PERSONAL A SU CARGO:

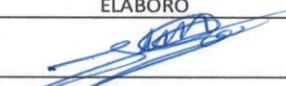


Coordinador de Planeación y Programación

FUNCIONES PRINCIPALES:

1. Promover la participación activa de la sociedad en el desarrollo integral del municipio.
2. Contribuir en el diagnóstico de la problemática y potencialidades municipales, así como en la definición y promoción de proyectos y acciones que contribuyan al Desarrollo Local.
3. Contribuir en los trabajos de instrumentación y seguimiento del plan municipal de desarrollo y los programas que del se deriven, procurando su congruencia con los planes nacional y estatal de desarrollo.
4. Proponer la realización de programas y acciones que sean objeto de convenio entre el municipio y el ejecutivo estatal y a través de este, en su caso con el objetivo federal.
5. Participar en el seguimiento y evaluación de los programas federales y estatales que se realicen en el municipio y su compatibilidad con los que efectúe el propio ayuntamiento.
6. Proponer políticas generales, criterios y prioridades de orientación de la inversión, gasto y financiamiento para el desarrollo municipal.

RELACIONES INTERNAS:

- Presidencia Municipal/Presidente Municipal/Para tratar asuntos relacionados con la coordinación de Coplademun, entrega de Memorándum, Oficios, Circulares y reuniones de cabildo.
- Sindicatura Municipal/Sindico/Asuntos relacionados con la dirección y revisión jurídica del Síndico Municipal en el área de la coordinación de Coplademun.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
		
LIC. MIGUEL IBARRA VILLANUEVA COORDINADOR DE COPLADEMUN	C. AGUSTÍN CHAVARRÍA GONZÁLEZ OFICIAL MAYOR	C. AGUSTÍN ALONSO GUTIERREZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL





YAUATEPEC, "Municipio de Yauatepec", Estado libre de Yucatán
Código Postal 97400, Carretera a Yauatepec, Yucatán, México
TELÉFONO: (999) 974 0000

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DEL YAUTEPEC MORELOS
2016-2018

Clave: FO-DOP-CC-16

Revision:1


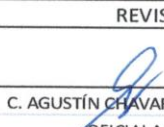
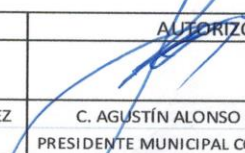
MANUAL DE ORGANIZACIÓN
COORDINACIÓN COPLADEMUN

Pág. 12 de 27

- Regidora de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas, Equidad de Género y Demás Integrantes de Cabildo/De acuerdo a la actividad que sea requerida por parte del C. Presidente Municipal de Yauatepec Morelos.
- Tesorería Municipal/Tesorero/Solicitud de balances sobre las obras, etc.
- Contraloría Municipal/Contralor/Entrega de documentos con atención y conocimiento de los oficios, memorándum, circulares y demás documentación que sea de información hacia contraloría municipal.
- Dirección de Recursos Humanos/Director/Autorización de pago de gastos médicos y solicitudes del personal del área de Coplademun.
- Oficialía Mayor/Oficial Mayor/Entrega de solicitud y memorándums para autorización de papelería, material diversa y compras de muebles en el área que sea requerido, etc.
- Dirección de Comunicación Social/Directora/Entrega de invitaciones para los eventos de las actividades que se desempeñan en el área de Coplademun.
- Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas/Director/Se envían solicitudes de las obras a realizarse con los diferentes fondos tanto municipales como federales.

RELACIONES EXTERNAS:

- Comité de planeación para el desarrollo del estado de Morelos/Coplademur/Se encarga de la planeación y desarrollo en el estado de Morelos, así como en capacitar al personal de las áreas de Coplademun en los municipios sobre la planeación en los municipios.
- Secretaría de Desarrollo Social/Directora/Se encarga de revisar los datos que se registran en el sistema para el buen funcionamiento de la matriz de inversión y desarrollo social.
- Autoridades Municipales/Ayudantes/En esta are se trabaja en coordinación con los ayudantes municipales de todo el municipio para realizar el levantamiento de las obras prioritarias.
- Infraestructura Educativa/Escuelas/Así mismo se atienden las peticiones de las obras a realizarse en las zonas escolares.
- Comisariados Ejidales/Comisariados/Se atienden las solicitudes de los ejidatarios sobre las obras prioritarias a realizar en los ejidos.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
		
LIC. MIGUEL IBARRA VILLANUEVA COORDINADOR DE COPLADEMUN	C. AGUSTÍN CHAVARRÍA GONZÁLEZ OFICIAL MAYOR	C. AGUSTÍN ALONSO GUTIÉRREZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL





YAUITEPEC - "Hermanos en legados" - Unidad para el desarrollo
municipal y el bienestar de los yautepecanos.
YAUITEPEC - "Canto" - En el camino del progreso.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DEL YAUTEPEC MORELOS
2016-2018

MANUAL DE ORGANIZACIÓN
COORDINACIÓN COPLADEMUN

Clave: FO-DOP-CC-16

Revision:1

Pág. 13 de 27

PERFILES DE PUESTO

PUESTO:

Coordinador General de Coplademun

NIVEL

ESCOLARIDAD:

Licenciatura Preferentemente

EXPERIENCIA:




- 2 Años de experiencia en planear y desarrollar de obras municipales.
- 2 Años en Administración Pública

CONOCIMIENTOS:

- Reglamento de Operación del Ramo 33 Fondo 3
- Ley de Coordinación Fiscal
- Computación
- Ley de Planeación del Estado de Morelos.
- Programas Sociales

HABILIDADES:

- Creatividad y Trabajo en Equipo
- Organización y Manejo de Información
- Relaciones Publicas
- Toma de Decisiones
- Capacidad de Planeación
- Liderazgo
- Seguridad

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
 H.C. MIGUEL IBARRA VILLANUEVA COORDINADOR DE COPLADEMUN	 C. AGUSTÍN CHAVARRÍA GONZÁLEZ OFICIAL MAYOR	 C. AGUSTÍN ALONSO GUTIERREZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL





YAUATEPEC, "Municipio de la Esperanza", núcleo plantero de valor
ambiente y "Municipio progresista en desarrollo".
YAUATEPEC, "Ciudad", en el campo del porvenir.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DEL YAUTEPEC MORELOS
2016-2018

MANUAL DE ORGANIZACIÓN
COORDINACIÓN COPLADEMUN

Clave: FO-DOP-CC-16

Revision:1

Pág. 14 de 27

XI.- DESCRIPCIÓN Y PERFIL DEL PUESTO

PUESTO:

Coordinador de Planeación y Programación

NIVEL:

D

JEFE/A INMEDIATO:

Coordinador General de Coplademun

PERSONAL A SU CARGO:

- 2 Auxiliar Administrativos
- Auxiliar
- Auxiliar Técnico
- Secretaria

FUNCIONES PRINCIPALES:


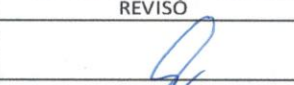
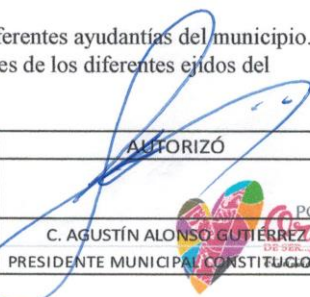
1. Atender a la ciudadanía que solicita audiencia con el Coordinador General de Coplademun.
2. Recibir toda la documentación dirigida al Coordinador de Coplademun.
3. Atender todas las solicitudes de Información que le sea requerida por el personal Autorizado, en torno a las actividades y acuerdos del Coordinador del Coplademun.
4. Colaborar en el Orden Administrativo del Coplademun

RELACIONES INTERNAS:

- Coordinador de Coplademun/Coordinador/Revisar las Solicitudes y Oficios.
- Dirección General de Obras Públicas/Director/Canalizar las peticiones de obras que solicita la ciudadanía.
- Oficialía Mayor/Oficial Mayor /Revisar las solicitudes del material solicitado.
- Dirección Recursos Humanos/Director/Solicitudes de permisos, respaldos de medicamentos.
- Tesorería Municipal/Contador/Aprobar las facturas de los medicamentos del personal del área

RELACIONES EXTERNAS:

- Ayudantes Municipales/Atender las solicitudes de las diferentes ayudantías del municipio.
- Comisariados Ejidales/Atender a los comisariados ejidales de los diferentes ejidos del municipio de Yauatepec.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
		
LIC. MIGUEL IBARRA VILLANUEVA COORDINADOR DE COPLADEMUN	C. AGUSTÍN CHAVARRÍA GONZÁLEZ OFICIAL MAYOR	C. AGUSTÍN ALONSO GUTIÉRREZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL





YAUTEPEC, "Promocionando el progreso", haciendo presente de valores
trabajando y creando oportunidades en desarrollo.
YAUTEPEC, "Cien años en el camino del progreso"

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DEL YAUTEPEC MORELOS
2016-2018

MANUAL DE ORGANIZACIÓN
COORDINACIÓN COPLADEMUN

Clave: FO-DOP-CC-16

Revision:1

Pág. 15 de 27

PERFIL DEL PUESTO

PUESTO:

Coordinador de Planeación y Programación

NIVEL:

D

ESCOLARIDAD:

Licenciatura Preferentemente

EXPERIENCIA LABORAL:


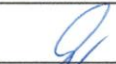
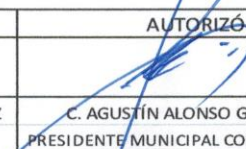
- 2 Años en Administración Publica

CONOCIMIENTOS:

- Reglamento de operación del ramo 33 fondo 3.
- Computación
- Administración Publica
- Leyes
- Obras Publicas

HABILIDADES:

- Trabajo en Equipo
- Calidad Moral
- Relaciones Publicas
- Facilidad de expresión verbal y escrita.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
		
L.C. MIGUEL BARRERA VILLANUEVA COORDINADOR DE COPLADEMUN	C. AGUSTÍN CHAVARRÍA GONZÁLEZ OFICIAL MAYOR	C. AGUSTÍN ALONSO GUTIÉRREZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL





"Por el Yauhtepec que queremos" "Por el Yauhtepec que queremos" "Por el Yauhtepec que queremos"

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DEL YAUTEPEC MORELOS
2016-2018

Clave: FO-DOP-CC-16

Revision: I

MANUAL DE ORGANIZACIÓN
COORDINACIÓN COPLADEMUN

Pág. 16 de 27

XI.- DESCRIPCIÓN Y PERFIL DEL PUESTO

PUESTO:

Auxiliar Administrativo

NIVEL:

B

JEFE/A INMEDIATO:

Coordinador de Planeación y Programación

PERSONAL A SU CARGO:

Ninguno

FUNCIONES PRINCIPALES:


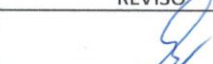

1. Atender a la Ciudadanía que solicita audiencia con el Coordinador General de Coplademun.
2. Atender todas las peticiones de información que le sea requerida por el personal autorizado, en torno a las actividades y acuerdos del coordinador del Coplademun.
3. Colaborar en el orden administrativo del Coplademun.
4. Llevar a cabo las asambleas comunitarias, para hacer el levantamiento de las obras prioritarias.
5. Asistir a las colonias para la formación de los comités de obras.

RELACIONES INTERNAS:

- Coordinador de Coplademun/Coordinador/Revisar las Solicitudes y Oficios.
- Dirección General de Obras Públicas/Director/Canalizar las peticiones de obras que solicita la ciudadanía.
- Oficialía Mayor/Oficial Mayor /Revisar las solicitudes del material solicitado.
- Dirección Recursos Humanos/Director/Solicitudes de permisos, respaldos de medicamentos.
- Tesorería Municipal/Contador/Aprobar las facturas de los medicamentos del personal del área.

RELACIONES EXTERNAS:

- Ayudantes Municipales/Atender las solicitudes de las diferentes ayudantías del municipio.
- Comisariados Ejidales/Atender a los comisariados ejidales de los diferentes ejidos del municipio de Yauhtepec.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
		
LIC. MIGUEL BARRÁ VILLANUEVA COORDINADOR DE COPLADEMUN	C. AGUSTÍN CHAVARRÍA GONZÁLEZ OFICIAL MAYOR	C. AGUSTÍN ALONSO GUTIERREZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL





YAUTEPEC, "Educación e Ingreso", hacia planes de acción
trabajo y otros programas en desarrollo.
YAUTEPEC, "Cien". En el camino del progreso.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DEL YAUTEPEC MORELOS
2016-2018

MANUAL DE ORGANIZACIÓN
COORDINACIÓN COPLADEMUN

Clave: FO-DOP-CC-16

Revision: I

Pág. 17 de 27

PERFIL DEL PUESTO

PUESTO:

Auxiliar Administrativo

NIVEL:

B

ESCOLARIDAD:

Preparatoria o Carrera Técnica en Administración

EXPERIENCIA LABORAL:



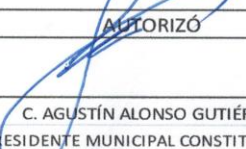
- 2 Años en Administración Publica

CONOCIMIENTOS:

- Reglamento de operación del ramo 33 fondo 3.
- Administración Publica
- Computación
- Archivista
- Programas de Desarrollo Municipal

HABILIDADES:

- Trabajo en Equipo
- Calidad Moral
- Relaciones Publicas
- Facilidad de expresión verbal y escrita.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
		
LIC. MIGUEL IBARRA VILLANUEVA COORDINADOR DE COPLADEMUN	C. AGUSTÍN CHAVARRÍA GONZÁLEZ OFICIAL MAYOR	C. AGUSTÍN ALONSO GUTIÉRREZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL





YAUATEPEC, "Municipio de flores", donde planea de color
trabaja y tiene progreso en realidad.
YAUATEPEC, "Cielo" En el color del porvenir.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DEL YAUTEPEC MORELOS
2016-2018

Clave: FO-DOP-CC-16

Revision:1

MANUAL DE ORGANIZACIÓN
COORDINACIÓN COPLADEMUN

Pág. 18 de 27

XI.- DESCRIPCIÓN Y PERFIL DEL PUESTO

PUESTO:

Auxiliar Administrativo

NIVEL:

D

JEFE/A INMEDIATO:

Coordinador de Planeación y Programación

PERSONAL A SU CARGO:

Ninguno

FUNCIONES PRINCIPALES:




1. Atender a la ciudadanía que solicita audiencia con el coordinador general de Coplademun.
2. Recibir toda la documentación dirigida al coordinador de Coplademun.
3. Atender todas las peticiones de información que le sea requerida por el personal autorizado, en torno a las actividades y acuerdos del coordinador del Coplademun.
4. Colaborar en el orden Administrativo del Coplademun
5. Llevar a cabo las Asambleas Comunitarias, para hacer el levantamiento de las Obras Prioritarias.
6. Asistir a las Colonias para la formación de los comités de Obras.

RELACIONES INTERNAS:

- Coordinador de Coplademun/Coordinador/Revisar las Solicitudes y Oficios.
- Dirección General de Obras Públicas/Director/Canalizar las peticiones de obras que solicita la ciudadanía.
- Oficialía Mayor/Oficial Mayor /Revisar las solicitudes del material solicitado.
- Dirección Recursos Humanos/Director/Solicitudes de permisos, respaldos de medicamentos.
- Tesorería Municipal/Contador/Aprobar las facturas de los medicamentos del personal del área.

RELACIONES EXTERNAS:

- Ayudantes Municipales/Atender las solicitudes de las diferentes ayudantías del municipio.
- Comisariados Ejidales/Atender a los comisariados ejidales de los diferentes ejidos del municipio de Yauatepec.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
		
H.C. MIGUEL IBARRA VILLANUEVA COORDINADOR DE COPLADEMUN	C. AGUSTÍN CHAVARRÍA GONZÁLEZ OFICIAL MAYOR	C. AGUSTÍN ALONSO GUTIÉRREZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL





YAUTEPEC, "Nuestro orgullo y nuestra identidad". Incluye planes de cultura escolar y "Nuestro orgullo y nuestra identidad".
YAUTEPEC, "Cien". En el camino del progreso.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DEL YAUTEPEC MORELOS
2016-2018

Clave: FO-DOP-CC-16

Revision: I

MANUAL DE ORGANIZACIÓN
COORDINACIÓN COPLADEMUN

Pág. 19 de 27

PERFIL DEL PUESTO

PUESTO:

Auxiliar Administrativo

NIVEL:

D

ESCOLARIDAD:

Preparatoria o Carrera Técnica en Administración

EXPERIENCIA LABORAL:


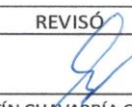

1 año en Administración Pública

CONOCIMIENTOS:

- Reglamento de operación del ramo 33 fondo 3.
- Capacidad de captación y de escribir planteamientos
- Integración de comités
- Obras Públicas
- Computación
- Administración Pública

HABILIDADES:

- Trabajo en Equipo
- Calidad Moral
- Relaciones Públicas
- Facilidad de expresión verbal y escrita

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
		
LIC. MIGUEL IBARRA VILLANUEVA COORDINADOR DE COPLADEMUN	C. AGUSTÍN CHAVARRÍA GONZÁLEZ OFICIAL MAYOR	C. AGUSTÍN ALONSO GUTIÉRREZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL





YAUTEPEC, "El mundo a tu lado", donde siempre de todos
"Cada día un mundo mejor".
YAUTEPEC, "Cada día un mundo mejor".

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DEL YAUTEPEC MORELOS
2016-2018

MANUAL DE ORGANIZACIÓN
COORDINACIÓN COPLADEMUN

Clave: FO-DOP-CC-16

Revision: 1

Pág. 20 de 27

DESCRIPCIÓN Y PERFIL DEL PUESTO

PUESTO:

Auxiliar

NIVEL:

JEFE/A INMEDIATO:

Coordinador de Planeación y Programación

PERSONAL A SU CARGO:

Ninguno

FUNCIONES PRINCIPALES:




1. Se encarga de la realización del Programa Operativo Anual de la coordinación de Coplademun
2. Realización de los Manuales de Organización y Políticas
3. Realiza la integración de la Agenda desde lo Local.
4. Elaboración de oficios dirigidos a diferentes dependencias,
5. Llevar el control de la Matriz de inversión en la página de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).
6. Recabar toda la información acerca de las obras que se realizan con el recurso del Ramo 33 Fondo 3, Recursos Municipales.
7. Así como las actas de entrega recepción de las obras que se realizan en el municipio.
8. Atender a la ciudadanía que solicita audiencia con el coordinador general de Coplademun.
9. Recibir la documentación dirigida al área de Coplademun.

RELACIONES INTERNAS:

- Coordinador de Coplademun/Coordinador/Revisar las Solicitudes y Oficios.
- Dirección General de Obras Públicas/Director/Canalizar las peticiones de obras que solicita la ciudadanía.
- Oficialía Mayor/Oficial Mayor /Revisar las solicitudes del material solicitado.
- Dirección Recursos Humanos/Director/Solicitudes de permisos, respaldos de medicamentos.
- Tesorería Municipal/Contador/Aprobar las facturas de los medicamentos del personal del área.

RELACIONES EXTERNAS:

- Ayudantes Municipales/Atender las solicitudes de las diferentes ayudantías del municipio.
- Comisariados Ejidales/Atender a los comisariados ejidales de los diferentes ejidos del municipio de Yautepec.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZO
		
LIC. MIGUEL IBARRA VILLANUEVA COORDINADOR DE COPLADEMUN	C. AGUSTÍN CHAVARRÍA GONZÁLEZ OFICIAL MAYOR	C. AGUSTÍN ALONSO GUTIÉRREZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL





YAUATEPEC: "Municipio o Hospital", donde abunda de salud
arreglo y buena atención de servicios.
TEPEYEL: "Cerro" En el campo del porfido

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DEL YAUTEPEC MORELOS
2016-2018

MANUAL DE ORGANIZACIÓN
COORDINACIÓN COPLADEMUN

Clave: FO-DOP-CC-16

Revision:1

Pág. 21 de 27

PERFIL DEL PUESTO

PUESTO:

Auxiliar

NIVEL:

ESCOLARIDAD:

Preparatoria o Carrera Técnica en Administración

EXPERIENCIA LABORAL:


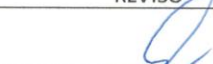

1 año en Administración Publica

CONOCIMIENTOS:

- Programa de desarrollo municipal del ramo 33 fondo 3
- Lineamientos de la secretaria de desarrollo social (SEDESOL)
- Administración Publica
- Obras Publicas
- Computación

HABILIDADES:

- Trabajo en Equipo
- Calidad Moral
- Relaciones Publicas
- Facilidad de expresión verbal y escrita

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
		
LIC. MIGUEL IBARRA VILLANUEVA COORDINADOR DE COPLADEMUN	C. AGUSTÍN CHAVARRÍA GONZÁLEZ OFICIAL MAYOR	C. AGUSTÍN ALONSO GUTIÉRREZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL





YAUATEPEC, "Porvenir en la Tierra", herencia milenaria de sabiduría y valores arraigados en la tradición.
YAUATEPEC, "Cuna", en el centro del mundo.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DEL YAUTEPEC MORELOS
2016-2018

MANUAL DE ORGANIZACIÓN
COORDINACIÓN COPLADEMUN

Clave: FO-DOP-CC-16

Revision:1

Pág. 22 de 27

DESCRIPCIÓN Y PERFIL DEL PUESTO

PUESTO:

Auxiliar Técnico

NIVEL:

B

JEFE/A INMEDIATO:

Coordinador de Planeación y Programación

PERSONAL A SU CARGO:

Ninguno

FUNCIONES PRINCIPALES:


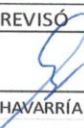

1. Atender a la ciudadanía que solicita audiencia con el coordinador general de Coplademun.
2. Recorridos en las colonias para checar el buen desarrollo de la obra que se está realizando.
3. Recibir toda la documentación dirigida al coordinador de Coplademun.
4. Atender todas las peticiones de información que le sea requerida por el personal autorizado, en torno a las actividades y acuerdos del coordinador del Coplademun.
5. Colaborar en el orden administrativo del Coplademun
6. Llevar a cabo las asambleas comunitarias, para hacer el levantamiento de las obras prioritarias.
7. Asistir a las colonias para la formación de los comités de obras.

RELACIONES INTERNAS:

- Coordinador de Coplademun/Coordinador/Revisar las Solicitudes y Oficios.
- Dirección General de Obras Públicas/Director/Canalizar las peticiones de obras que solicita la ciudadanía.
- Oficialía Mayor/Oficial Mayor /Revisar las solicitudes del material solicitado.
- Dirección Recursos Humanos/Director/Solicitudes de permisos, respaldos de medicamentos.
- Tesorería Municipal/Contador/Aprobar las facturas de los medicamentos del personal del área.

RELACIONES EXTERNAS:

- Ayudantes Municipales/Atender las solicitudes de las diferentes ayudantías del municipio.
- Comisariados Ejidales/Atender a los comisariados ejidales de los diferentes ejidos del municipio de Yauatepec.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
		
LIC. MIGUEL IBARRA VILLANUEVA COORDINADOR DE COPLADEMUN	C. AGUSTÍN CHAVARRÍA GONZÁLEZ OFICIAL MAYOR	C. AGUSTÍN ALONSO GUTIÉRREZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL





YAUTEPEC "Organismo a Regimen" - Todos elenos de salud
Escuela y todos elenos de salud.
YAUTEPEC "Claro" En el centro del gobierno

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DEL YAUTEPEC MORELOS
2016-2018

MANUAL DE ORGANIZACIÓN
COORDINACIÓN COPLADEMUN

Clave: FO-DOP-CC-16

Revision:1

Pág. 23 de 27

PERFIL DEL PUESTO

PUESTO:

Auxiliar Técnico

NIVEL:

B

ESCOLARIDAD:

Licenciado en Administración

EXPERIENCIA LABORAL:

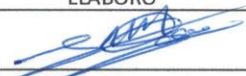
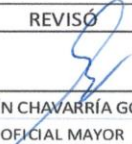
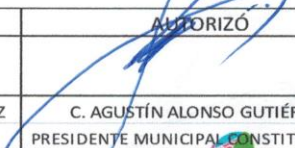
2 Años en Administración Pública.

CONOCIMIENTOS:

- Reglamento de operación del ramo 33 fondo 3.
- Ley orgánica municipal
- Reglamento interno del Coplademun
- Visión administrativa
- Computación
- Administración Publica

HABILIDADES:

- Creatividad y Trabajo en Equipo
- Calidad Moral
- Relaciones Publicas
- Facilidad de expresión verbal y escrita
- Capacidad de planeación
- Manejo y solución de conflictos

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
		
LIC. MIGUEL IBARRA VILLANUEVA COORDINADOR DE COPLADEMUN	C. AGUSTÍN CHAVARRÍA GONZÁLEZ OFICIAL MAYOR	C. AGUSTÍN ALONSO GUTIÉRREZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL





YAUTEPEC, "Municipio de flores", bello y sano de sabor
aromático y dulce agradable en el paladar.
TEPEWEL, "Cano". En el valle del porfido.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DEL YAUTEPEC MORELOS
2016-2018

MANUAL DE ORGANIZACIÓN
COORDINACIÓN COPLADEMUN

Clave: FO-DOP-CC-16

Revision:1

Pág. 24 de 27

DESCRIPCIÓN Y PERFIL DEL PUESTO

PUESTO:

Secretaria

NIVEL:

JEFE/A INMEDIATO:

Coordinador de Planeación y Programación

PERSONAL A SU CARGO:

Ninguno

FUNCIONES PRINCIPALES:

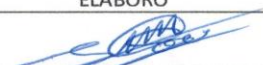
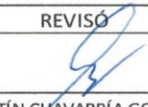

1. Recibir la documentación que va dirigida al área de Coplademun.
2. Atender las llamadas telefónicas.
3. Enviar la documentación a las diferentes dependencias del municipio.

RELACIONES INTERNAS:

- Coordinador de Coplademun/Coordinador/Revisar las Solicitudes y Oficios.
- Dirección General de Obras Públicas/Director/Canalizar las peticiones de obras que solicita la ciudadanía.
- Oficialía Mayor/Oficial Mayor /Revisar las solicitudes del material solicitado.
- Dirección Recursos Humanos/Director/Solicitudes de permisos, respaldos de medicamentos.
- Tesorería Municipal/Contador/Aprobar las facturas de los medicamentos del personal del área.

RELACIONES EXTERNAS:

- Ayudantes Municipales/Atender las solicitudes de las diferentes ayudantías del municipio.
- Comisariados Ejidales/Atender a los comisariados ejidales de los diferentes ejidos del municipio de Yautepec.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
		
J.C. MIGUEL IBARRA VILLANUEVA COORDINADOR DE COPLADEMUN	C. AGUSTÍN CHAVARRÍA GONZÁLEZ OFICIAL MAYOR	C. AGUSTÍN ALONSO GUTIÉRREZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL





YAUITEPEC - "Pertenecemos lo nuestro" fuerza patria de valor
trabajo y honestidad en el desarrollo
"YAUITEPEC" - "Yautepec" con el caribe del parícuti

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DEL YAUTEPEC MORELOS
2016-2018

MANUAL DE ORGANIZACIÓN
COORDINACIÓN COPLADEMUN

Clave: FO-DOP-CC-16

Revision:1

Pág. 25 de 27

PERFIL DEL PUESTO

PUESTO:

Secretaria

NIVEL:**ESCOLARIDAD:**


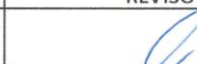
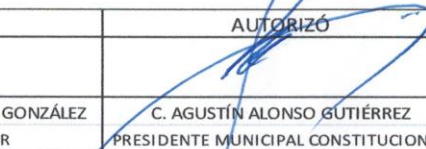
Bachillerato o preparatoria

EXPERIENCIA LABORAL:

Un año de trabajo como recepcionista

CONOCIMIENTOS:**HABILIDADES:**

- Trabajo en Equipo
- Calidad Moral
- Relaciones Publicas
- Facilidad de expresión verbal y escrita

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
		
LIC. MIGUEL IBARRA VILLANUEVA COORDINADOR DE COPLADEMUN	C. AGUSTÍN CHAVARRÍA GONZÁLEZ OFICIAL MAYOR	C. AGUSTÍN ALONSO GUTIÉRREZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL





YAUATEPEC: "Españoles en la tierra", donde plantan de color
verde y dicen en español que los venidos.
YAUATEPEC: "Yauatepec" En el centro del mundo

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DEL YAUTEPEC MORELOS
2016-2018

MANUAL DE ORGANIZACIÓN
COORDINACIÓN COPLADEMUN

Clave: FO-DOP-CC-16

Revision:1

Pág. 26 de 27

XII.- DIRECTORIO

NOMBRE Y CARGO	TELEFONO	DIRECCION OFICIAL
Lic. Miguel Ibarra Villanueva Coordinador General	01(735) 39-4-31-38	Calle Dolores Esquina Sabino s/n., Barrio de Rancho Nuevo, Yauatepec, Morelos.
	01(735) 39-4-31-38	Calle Dolores Esquina Sabino s/n., Barrio de Rancho Nuevo, Yauatepec, Morelos.
C. Gustavo Baltazar Morales Auxiliar Administrativo	01(735) 39-4-31-38	Calle Dolores Esquina Sabino s/n., Barrio de Rancho Nuevo, Yauatepec, Morelos.
	01(735)394-31-38	Calle Dolores Esquina Sabino s/n., Barrio de Rancho Nuevo, Yauatepec, Morelos.
C. Elvia González Sánchez Auxiliar	01(735)394-31-38	Calle Dolores Esquina Sabino s/n., Barrio de Rancho Nuevo, Yauatepec, Morelos.
	01(735)394-31-38	Calle Dolores Esquina Sabino s/n., Barrio de Rancho Nuevo, Yauatepec, Morelos.
	01(735)394-31-38	Calle Dolores Esquina Sabino s/n., Barrio de Rancho Nuevo, Yauatepec, Morelos.





Valores: "Respeto al individuo", "Iniciativa personal de todos", "Agrupación y trabajo organizado en comunidad", "Cuidar", "Crecer", "Ser el centro del progreso"

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DEL YAUTEPEC MORELOS
2016-2018

MANUAL DE ORGANIZACIÓN
COORDINACIÓN COPLADEMUN

Clave: FO-DOP-CC-16

Revision:1

Pág. 27 de 27

XIII.- HOJA DE PARTICIPACIÓN

NOMBRE DE LOS/LAS PARTICIPANTES	PUESTO
Lic. Miguel Ibarra Villanueva	Coordinador
C. Elvia González Sánchez	Auxiliar

Responsable de la Elaboración
del Manual

Lic. Miguel Ibarra Villanueva
Coordinador de Coplademun

